Jaime Pozo P.

GERENTE DE LA COMPAÑÍA INTERPROVINCIAL DE TRANSPORTE PESADOS 16 DE FEBRERO "CITRAPEFCA" C.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En la ciudad de Cuenca a los 3 días del mes de OCTUBRE del 2017, entre los señores CEDENTE: Señor MARTHA EVANGELINA MOROCHO GUANUCHI portador de la cédula de identidad No. 0104524152 y mi conyugue RICHARD ALBERTO MENDIETA PATIÑO, portador de la cédula de identidad No. 0104127261, accionistas de la COMPAÑÍA INTERPROVINCIAL DE TRANSPORTE PESADO DIECISEIS DE FEBRERO CITRAPEFCA C.A., quien tiene a su haber 10 acciones del valor de 1 dólar cada acción y por otra parte el CESIONARIO señor LUIS FERNANDO VELASQUEZ GUANUCHI Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del Sr LUIS FERNANDO VELASQUEZ GUANUCHI portador de la cédula de identidad No. 0104817887 de estado civil casado, 10 acciones de las 10 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la Gerencia. Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que imponen derecho.

Atentamente,

MARTHA EVANGELINA MOROCHO GUANUCHI

C.I. 0104524152

RICHARD ALBERTO MENDIETA PATIÑO

C.I. 0104127261

LUIS FERNANDO VELASQUEZ GUANUCHI

C.I. 0104817887

















